



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firmar

El siglo que termina

En el número del «Boletín Eclesiástico» que ayer hemos recibido, se publica un manifiesto de la junta nombrada por S. E. el Sr. Cardenal, para solemnizar con fiestas religiosas el siglo que termina.

Los Hijos de San Francisco de Asís propónense llevar á cabo fiestas de homenaje al Redentor del Mundo y la junta diocesana tiene igual propósito.

De los varios proyectos que abriga creemos de muy buen resultado el que se refiere á promover peregrinaciones á Compostela, ya que se piensa en que el año 1.900 sea Año Santo) y que se contiene en las siguientes líneas:

«Adhesiones á la obra, ofrendas, actos de expiación y piedad, peregrinaciones, monumentos conmemorativos; tales son los principales medios que la Junta internacional ha propuesto para llevar á cabo este pensamiento. Sobre cada uno de estos puntos habrán de ir dándose á su tiempo las convenientes explicaciones. Hoy habremos de limitarnos á llamar especialmente la atención sobre las peregrinaciones, cosa tan laudable cuando se realiza con la debida formalidad y devoción: asunto simpático por tantos títulos para un pueblo que ha sido el centro de tan activa y numerosa afluencia de los peregrinos del mundo entero. A renovar tan devotos timbres se ofrece propicia la presente ocasión y justo será promover desde luego piadosas peregrinaciones al glorioso sepulcro del Apóstol, Patrón de España, y así habrá de realizarse, Dios mediante, en el próximo venidero año de 1.900.

De todas partes

Un ingeniero inglés ha calculado lo que cuesta á cada uno de los países del globo una hora de gobierno desde que empezó el siglo actual.

La reproducción del catálogo completo llenaría mucho espacio, por lo cual nos limitaremos á dar las cifras que se refieren á Francia.

Estas cifras aumentan de manera desesperante para los contribuyentes, y con seguridad no puede decirse que la labor realizada aumente el valor en iguales proporciones.

En tiempos de Napoleón I, una hora de gobierno costaba 115.000 francos reinando Luis Felipe; 120.000 en la segunda República, 130.000, en la época de Napoleón II, 249.000 de 1870 de 1882 á 1890 una hora de gobierno costó 408.000 francos.

Esta estadística demuestra superabundantemente que no se debiera jamás pagar á un gobierno por horas ó por días, sino con arreglo al trabajo que haya realizado. De este modo los contribuyentes correrían menor peligro de quedar arruinados.

El príncipe Enrique de Prusia y la princesa, su esposa, se hallan como es sabido en el Celeste Imperio, recibieron en su casa no ha mucho, la visita de un alto dignatario de la corte china.

El respetable mandarín, que era un preguntón de todos los demonios, dirigiéndose al príncipe, le dijo:

—¿Qué edad tiene usted?

—Treinta y ocho años—respondió el príncipe.

—Pues... representa usted cincuenta, señor—interrompió el chino.

Estupor general. Rumores entre la servidumbre de Enrique de Prusia.

El mandarín, sin arredrarse, se volvió á la princesa y dijo:

—¿Y usted, señora?

—Pues cualquiera diría que usted tiene sesenta.

Aquí el escándalo entre los asistentes llegó al colmo; la gresca del hijo del cielo desmentía el alto origen del mandarín... El príncipe se disgustó; la princesa lo estaría más seguramente.

Pero el intérprete calmó los ánimos de todos, explicando que el mandarín no había hecho sino cumplimentar á los huéspedes augustos del Imperio con una galantería china refinadísima, queriendo significar «Manifestar usted sesenta años... por su discreción».

Hay que convenir en que la figura china sin intérprete, se parece mucho á la mala educación europea.

El socialismo ha adquirido tal desarrollo en Dinamarca que, según una estadística que se acaba de publicar, pasan de cien mil los obreros de aquel reino que forman parte de las asociaciones socialistas, habiendo logrado tener representación en el Parlamento y muy nutrida en las corporaciones provinciales y municipales.

La policía belga ha detenido en la frontera al célebre anarquista Sebastián Faure, que iba á dar una conferencia en Lieja.

Se han publicado dos notas de carácter oficioso confirmando los detalles referentes al acuerdo anglo-ruso sobre la cuestión de los ferrocarriles chinos.

El círculo parisiense de la Liga de la Enseñanza ha reunido en Asamblea general á todos sus socios presididos por M. Jacquin, consejero de Estado.

M. Charavay, secretario general, expuso la situación de la Liga que es muy próspera por todos sentidos.

El número de personas adheridas á la Liga es muy numeroso y los esfuerzos individuales y colectivos hechos en pró de los intereses defendidos por la Liga han dado resultados brillantísimos.

M. Robelin, ponente de la Comisión de Hacienda, leyó un informe acerca del estado financiero de la Liga.

La Sociedad tenía en caja el primero de Enero del presente año 191.714 francos.

En muchas tribus congoleesas practicase aún la antropofagia, que no han podido desterrar de allí los europeos.

Los belgas establecidos en el Africa Central han trabajado mucho, sin conseguir nada, por acabar con esta bárbara costumbre.

Un informe oficial, recientemente publicado, del comandante Costermans, da á este propósito algunos muy curiosos informes. Parece que, á fin de satisfacer su gusto por el canibalismo y para procurarse «provisiones», los jefes de esas tribus antropófagas dictan leyes terribles.

El individuo de una tribu que bebe por casualidad en la copa del rey, ó que pone la planta en el mismo sitio que éste la haya puesto ó que roza sus vestiduras, es condenado á morir y á ser comido.

En cualquier minucia hállase pretexto para matar á un prójimo y devorarlo.

La muerte del sentenciado realizase con gran solemnidad. Hay danza, baile, un gran jolgorio. Luego se corta la cabeza al reo. Con la sangre de este se unge al monarca para que éste aumente sus virtudes; y enseguida se procede al asado de la víctima, que es comida en cuanto que está á punto, en un banquete que el jefe ofrece á sus guerreros.

Los huesos del difunto échanse en un osario que hay á la entrada del pueblo; y mientras más lleno está el osario más considerada es la tribu.

En sitio aparte guárdanse los dientes de los individuos que fueron devorados, resultando de aquí el chiste algo macabro de que los dientes del comido sirvan para sigbigar el apetito de los que comieron.

OTRA CALAMIDAD EN PERSPECTIVA

LA PESTE AMENAZANDO

II

La Defensa

La peste actual viene matando á ochenta y seis personas por cada cien atacados; pero el descubrimiento de Kitasato y de Yersin y la preparación del suero preventivo obtenido por el último —empleando el método de Behring y Roux— hace que tan terrible enfermedad pueda ser prevenida y combatida con éxito.

«Siempre que se ha empleado el suero —que, como el de la difteria, se obtiene del caballo— en buenas condiciones de pureza y en tiempo oportuno ha dado resultados innegables; de cada cien enfermos inoculados se han salvado noventa y dos».

El éxito es más brillante aún que en la difteria, y eso que el suero antidiférico se ha desacreditado mucho, porque en infinito número de casos no se aplica á verdaderos

diféricos, ó porque al mismo tiempo existe otra enfermedad, y muy singularmente —es preciso decirlo— porque el suero se ha hecho ya un objeto comercial y le hay mal preparado, ó que carece de las condiciones apetecibles. En esto nos encontramos mal, pero muy mal: el Gobierno, que en España interviene en todo, no ha tenido en este asunto más que buenos propósitos. Hasta hace poco no se habían pagado las investigaciones, que en asunto tan vital se ordenaron hacer, por cubrir el expediente, á persona competentísima.

Claro está que en España carecemos del suero antipestoso —que no puede improvisarse— de modo que nos falta ese elemento de profilaxis y curación, y que, en caso de ser invadidos, habríamos de recurrir á Francia, que está bien preparada; pero como lo probable es que los franceses serían castigados por el azote al mismo tiempo que nosotros, es natural que se reserven el suero que tanto trabajo y dinero les cuesta obtener.

Como en ninguna otra epidemia, se observa en la peste la importancia que tiene el olvido de la higiene, en general, en su propagación. ¿Qué he de decir sobre el particular? En poblaciones del interior de Marruecos he visto la higiene más atendida que en algunas españolas. Ya quisiera Salamanca, por ejemplo, tener el sistema de alcantarillado y distribución de aguas que Fez. ¿Qué más? Mientras nuestra mortalidad es de 28 por 1.000, Portugal, nuestra hermana y vecina, apenas da el 20.

Ya se comprenderá, por lo dicho, lo que será de nosotros si la peste nos visita. Vivimos al día; no estudiamos ni meditamos, no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, como los menores ó los que no tienen capacidad, todo lo esperamos de los que nos rigen, y como éstos salen de entre nosotros ¿qué ha de suceder? Que no tenemos merecidísimo cuanto nos pasa.

Tenemos leyes sanitarias administrativas muy sabias; de ellas han tomado los extranjeros lo más notable, y, sin embargo, no son conocidas entre nosotros. Los cuerpos sanitarios administrativos que existen fuera de España perfectamente organizados son la salvaguardia de la salud pública de esos dichos países. Las prevenciones que hoy toman contra la tisis, y que los pocos que se dedican aquí á esos estudios consideran, como los extranjeros, el último adelanto científico-administrativo, están copiadas fielmente de nuestras antiguas leyes y ordenanzas del siglo pasado...

Con la décima parte de lo derrochado en los momentos de apuro, bien administrado, tendríamos una organización sanitaria superior á la de los extranjeros.

¿A qué se debe el actual estado de cosas? A la ignorancia en que hemos caído. Constituyen este género de estudios una especialidad; que, como ajena á la política, no ha merecido la atención de los gobernantes. Por servicio de higiene se entiende el de un ramo vergonzoso de la Administración; los que se dedican á este género de estudios no se ven nunca recompensados y los abandonan. El único cuerpo sanitario facultativo que existe—el de servicios de puertos y lazaretos—no vive bajo el amparo de una ley, y los que llegan al pináculo de la carrera—tres ó cuatro—sólo alcanzan la miserable retribución de cuatro mil pesetas; lo que cualquier guarda almacén de los puertos ingleses.

Nuestros lazaretos constituirían una farsa si no fuera algo peor. En ninguno de ellos hay elementos para la descarga de un buque de importancia, de modo que todo se reduce á una burla irrisoria y á una explotación del pobre pasajero y del comerciante. No creo que nadie se atreva á desmentirme: en España no existe un solo lazareto en el que se pueda hacer una cuarentena con mediana seguridad.

De modo que carecemos de suero antipestoso para combatir la enfermedad; las condiciones de higiene en que vivimos son las más aptas para que el azote se extienda entre nosotros, y no podemos emplear el sistema antiguo cuarentenario porque tampoco tenemos lazaretos dispuestos para ello.

En estos días se habla de unas bases de reforma de la ley de Sanidad. La del 55, que nos rige, tiene un defecto que seguramente habrán subsanado los redactores de la nueva. Por desconocimiento—siempre por lo mismo—de lo que es sanidad administrativa, es, en gran parte, una colección de reglamentos y disposiciones de naturaleza alterable y que no pueden ser objeto de una ley; pero como las bases de la nueva se han de someter á las Cortes y el tiempo apre-

mia, convendría desde luego adoptar medidas como las que siguen:

Poner un lazareto—el de Mahón, por ejemplo—en buenas condiciones para los pasajeros, y con la dotación de máquinas y aparatos indispensables.

Activar la creación del Instituto Nacional de Higiene, facilitándole medios de vida, y favorecer la iniciativa de los particulares, bajo la inspección del Gobierno, para mayor garantía del público.

Recomendar á nuestros cónsules de Oriente que participen cuantas noticias tengan acerca de la marcha de la peste, dentro y fuera de sus jurisdicciones; que extremen su vigilancia, dando cuenta de las infracciones que se cometan en contra de lo acordado en Venecia en 1896 y en otras Convenciones sanitarias.

Excitar el celo de nuestros representantes diplomáticos en Francia, Italia, Austria y Turquía para que estén al tanto del curso de la epidemia y que se pongan de acuerdo con los gobiernos de esos países tan amenazados como el nuestro por el azote.

Extremar las medidas de higiene pública en el país, que es el mejor valladar contra todas las epidemias.

El Gobierno piensa restablecer la Dirección de Sanidad, y si procede con acierto será un paso que merecerá el aplauso de todas las personas honradas y de buena fe.

El candidato que se cita reúne, como pocos grandes condiciones para el cargo, por su talento, su instrucción y hasta por la independencia que disfruta, que le facilitaría abandonar el destino si no se le atiende. Grande es la responsabilidad que va á pesar sobre él; pero no es menor la gloria que puede alcanzar para sí y para el partido en que milita; su nombre y crédito le obligan á mucho; pero la Sanidad es un campo en el que todo está por hacer y en el que con sus dotes y un poco de voluntad pueda hacer mucho bien.

Es indispensable, vuelvo á decir, que en término brevísimo se monte cuando menos un lazareto que, si no responde á todas las exigencias de la higiene, sea algo más serio y formal que los existentes, que se adopten las medidas que he expuesto ú otras análogas, con lo que nada se pierde, aun cuando la peste no visite el Mediterráneo. Un poco de dinero, gastado á tiempo, evitará muchas desdichas, y el que se gasta en estos asuntos es siempre reproductivo.

De todos modos, piense el Gobierno, y el ministro de la Gobernación en particular la responsabilidad que puede contraer. Cualquier medida que se adopte en beneficio de la salud pública será aplaudida por todos; si por desidia, por abandono, por declinar la responsabilidad en personas ó corporaciones, se dejaron sorprender los hombres del Gobierno por un mal previsto y anunciado con tanta anticipación, no se les perdonaría jamás un error de semejante transcendencia.

Felipe Ovillo.

Galicia.

Contrajeron matrimonio: en Tuy la señorita Isabel González y don Enrique Martínez; en Orense la señorita Teresa López con don Manuel G. Nóvoa.

Noches pasadas se desarrolló un sangriento suceso en el barrio de Casal ayuntamiento de Lavadores.

La víctima fué un viejo de 71 años de edad, que vivía sin compañía y disfrutaba de bienestar relativo, llamado Manuel Garrido Gonzalez.

El suceso acaeció hallándose el Garrido en cama, donde le dispararon un tiro atravesándole el pecho; sin que pudiera conocer al agresor.

Acudió al lugar el Juzgado municipal de Lavadores, con el médico señor Iglesias, instruyendo las primeras diligencias. Por la tarde fué el señor Juez de instrucción de este partido.

El herido se halla en gravísimo estado. Han sido detenidos una hermana y dos sobrinos de la víctima.

En la parroquia de Castelo, del distrito de Cambados, le robaron al vecino de la misma 71 pesetas en metálico, cuatro sujetos llamados Marcelo Abalades, Antonio Oubiña (*) Lancero Antonio Alonso Trigo, y Vicente Paz Otero, los tres primeros de Cambados, y el último de Meis.

Mientras el señor cura de la parroquia de San Andrés, del distrito de Villargarcía ido con su sirvienta á la Misión que se celebraba en Cambados, entraron en la casa rectoral de aquél, uno ó varios rateros, los cuales sustrajeron ochenta pesetas en metálico y otras cosas curiosas que van ustedes á leer: Diez libras de chocolate.

Una pequeña cantidad de tabaco. Dos petacas. Dos revólvers.

Y... diez fotografías del ama del cural. En cambio los cacos que deben de ser unos paveros, se dejaron un copón, un viril un cáiz y otras alhajas, todas de plata, que estaban en el mismo sitio de donde sustrajeron las ochenta pesetas.

Según dicen de Ribadeo, han terminado las obras de mampostería del espigón norte de la dársena de Porcián; faltando solamente la coronación del mismo para finalizar todos los trabajos.

Dicen de Orense que le han sido sustraídas 182'50 pesetas de un bolsillo de la chaqueta á un vecino del inmediato pueblecillo de Mende, en el momento que acababa de efectuar el cobro de una vaca que había vendido.

Entraran en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Liverpool con carga general, 5 pasajeros para Vigo y 118 en tránsito, el vapor correo inglés «Iberia».

De Coruña, con carga general y 70 pasajeros en tránsito, el vapor español «Isla de Luzon».

También entró, procedente de Liverpool con carga general, el vapor español «Elena».

Se despacharon: Para Carril, el vapor español «Vizcaya». Para Marín, el balandro V. R. M. Para Corcubión, el queche «Dña Hermanas».

Para Lisboa y Valparaíso, con 118 pasajeros, el vapor correo inglés «Iberia».

Para Lisboa, el vapor correo español «Isla de Luzon» que lleva á su bordo 70 pasajeros en viaje para Manila.

Se despachó por el puerto de la Coruña el bergantín goleta «Sofía» para Satubol en lastres.

Los que mueren:

En Pontevedra D.^a Marcelina Riveiro Peón.

—En Ferrol D.^a Antonia Barros Barros, viuda de Lopez.

FRANCESES Y ESPAÑOLES

Nuestro corresponsal en Madrid nos dió cuenta de los sucesos desarrollados en Ferrol el domingo así como de las gestiones que, para conocer los detalles de los mismos, hizo cerca del gobierno el embajador francés cerca de nuestro gobierno.

La prensa de la ciudad departamental publica la relación siguiente de aquellos desgraciados sucesos:

«Desde el sábado se halla fondeado en bahía el remolcador francés «Folgoét».

Ayer, domingo, saltaron á tierra los marineros franceses, que á las diez de la noche debían volver á bordo, para lo cual tenían bote del buque francés á la punta del muelle de Curuxeiras.

Dos de los tripulantes se retrasaron, no presentándose en el muelle hasta las once, hora en que no podían contar con los servicios del bote del «Folgoét». Entonces los marineros rezagados, á quienes acompañaba un cabo de Infantería de Marina de este Departamento, dieron voces pidiendo un bote presentándose cinco individuos—que se ignora si eran boteros—ofreciendo llevarlos á bordo por siete pesetas.

Lo que ocurrió después resulta ya más metido en la sombra que lo estaba el lugar de los sucesos, en donde apenas llegaba el pálido reflejo de la farola establecida en la punta del muelle lugar del drama.

Dicese de público que mientras los marineros franceses por una parte, se negaban á dar la cantidad pedida, los otros sujetos que habían hecho la oferta, pretendían conducirlos al bote y

embarcarlos á viva fuerza, á lo cual se resistían aquéllos, y entonces parece que surgió la colisión.

Los desconocidos individuos sacaron á relucir los cuchillos.

Se ignora si los franceses se defendieron en igual forma, aunque se supone que sí.

Sábese únicamente que de la refriega resultó uno de los marineros franceses con varias heridas de gravedad y menos graves el otro compañero. El cabo de Marina español, que les acompañaba, recibió varios tajo, sin que afortunadamente le tocara más que un rasguño en el capote.

A los gritos que daban los heridos pusieron piés en polvorosa los cinco agresores, acudiendo un bote del «Folgoet» que recogió á los dos tripulantes conduciéndolos al buque más cercano, que era la corbeta «Villa de Bilbao», en vista del estado de gravedad de uno de los heridos.

Como en la dotación de dicha corbeta no existe médico, emprendió la pequeña embarcación su marcha á la fragata «Asturias» Escuela Naval á donde fueron trasladados, haciéndoseles allí primera cura por el médico de guardia.

Enterado del suceso el comandante del «Folgoet» teniente de navío Mr. E. Est se trasladó en su canoa á la fragata española, en donde permaneció hasta las cuatro de la madrugada, habiendo quedado agradecidísimo á los solícitos cuidados que allí se prodigaron á los heridos.

En los primeros momentos se presentó la autoridad de Marina, comenzando á instruir la correspondiente sumaria.

Uno de los cinco camorristas dejó al huir en el sitio de la ocurrencia la gorra que obra ya en poder del comandante de Marina. Esta prenda ha de ser un buen indicio para el resultado de las averiguaciones que se practican; y en el cuartel de Dolores se hacen pesquisas para conocer el nombre del cabo de Infantería de Marina complicado en esta trágica escena, y el cual puede servir de gran luz para esclarecer lo que todavía seguía en las sombras del misterio.

El lunes fueron trasladados los heridos en dos camillas desde la «Asturias» que se halla en bahía, al Hospital Militar.

Apellidase uno Creache y otro Hamon. Las heridas del primero son las que inspiran más cuidado.

El remolcador francés se halla anclado próximo á la punta del muelle.

Tiene 21 tripulantes y se dirige á Brest.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden relativa á servicios prestados por la guardia civil.

Administración central.—Consuegra-Almería.—Según la cuenta mensual correspondiente al mes de Abril último, quedan como existencias 350.648 pesetas 46 céntimos.

Subsecretaría del ministerio de la Gobernación.—Sanidad: Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta corte en el día 4 de Mayo corriente. Según aquéllos, se autorizó en dicho día la inhumación de 49 cadáveres.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—En la última semana se hicieron 4.688 imposiciones por continuación; hubo 249 nuevos imponentes. El importe de las imposiciones llegó á 138.151 pesetas. Se hicieron 195 reintegros por saldo, y á cuenta 261. El capital é intereses de lo reintegrado ascendió á 185.414.05 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

no contiene disposición alguna de interés.

Santiago

El Gobernador de la provincia ha autorizado la entrada en esta ciudad de cinco escopetas de un tiro y dos de dos idem, con destino al armero D. José Areosa.

Ayer se recaudó por consumos y arbitrios 3.637 pesetas.

Señores que actuarán en la conferencia eclesiástica que tendrá lugar el día 18 del presente Mayo, tercer jueves de dicho mes: Disertará D. Angel Fernández Troncoso. Harán observaciones, D. Luis Cajaraville y D. Ernesto Pumpido Paga. Expondrá la cuestión litúrgica, D. Jacobo Rey.

Fueron denunciados á la Alcaldía dos vecinos de esta ciudad, por haber infringido el bando de policía.

El último número del «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado, contiene el siguiente sumario:

Noticias del Prelado.—Circular acerca de los Ejercicios espirituales del Clero.—Otra para que se celebre el novenario de Pentecostés conforme á lo ordenado por Su Santidad.—Homenaje á Jesucristo Redentor: manifiesto de la Junta diocesana.—Real orden declarando legal la existencia del Instituto de Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís.—Protesta contra un meeting.—Sermones de la octava de Corpus.—Puntos de Conferencias eclesiásticas de Junio y Julio.—Señores que actuarán en las del corriente mes, en Santiago.—Elección de Senador por la provincia eclesiástica.—Santa Misión en Leñoyo.

Fueron examinados ayer los aspirantes á secretarios de juzgados municipales don Víctor Díaz Maseda, don Eugenio Cabanas, don Manuel Pena González y don Manuel González Andrade.

Obtuvieron los cuatro la calificación de aprobados.

Hállase en esta ciudad, el señor Conde de Ramiranos.

Según telegrafian á nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia» en el sorteo de la lotería celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:

- Con 240.000 pesetas.
- 1.494, Vendrell. Con 80.000.
- 11.707, Valencia. Con 25.000.
- 6.838, Madrid. Con 5.000.

11.846, 9.482, Sevilla; 4.684, 8.042, Madrid; 3.954, 1.768, Barcelona; 10.596, Valencia; 3.896, Salamanca; 7.624, Bilbao; 11.107, La Palma.

El Juez de 1.ª instancia de Santiago envió al Gobierno civil un edicto por el cual se cita y llama á los parientes de Francisco Pereira do Campo.

A la una y media de la madrugada de ayer, fueron puestos en el cuarto de detenidos tres jóvenes, por promover un fuerte escándalo en la calle de San Agustín é insultar al municipal Fuentes.

Al ser reconocido uno de los jóvenes se le encontró un revólver y una navaja de grandes dimensiones.

El día 19 del presente mes se dará principio á una Santa Misión en la parroquia de Santa María de Leñoyo, bajo la dirección de dos RR. PP. Dominicos.

S. S. Ima. el Gobernador Eclesiástico S. P., encarga á los señores curas párrocos y sacerdotes de las parroquias limítrofes, que concurren procesionalmente con sus feligreses á los actos de la Santa Misión y ayuden en el confesionario á los Padres Misioneros.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo de la Alameda de cinco á siete de la tarde la Charanga de Cazadores de Vergara:

- 1.ª Pasacalle.—Espinosa.
- 2.ª Infantil, polca.—Burón.
- 3.ª Alborada y Muñeira.—X.
- 4.ª Overtura Militar.—Suppé.
- 4.ª Rapsodia gallega.—Santos.
- 6.ª Jota, ¡Viva Navarra!

Han llegado multitud de «chalanés» y feireantés para la feria de hoy, que suele verse tanto ó más concurrida que la del Apóstol.

Entre esta ilustre gente se encuentran también entre nosotros buen número de gitanos, una de cuyos seres fué detenido anoche por andar echando la buenaventura.

Esta madrugada habrán salido de la adoración nocturna en San Miguel, los socios del Santísimo Sacramento.

En el colegio que hay establecido en Bejar (Salamanca) se necesita un profesor de instrucción primaria que tenga el título de superior, reconocida competencia y práctica.

Fué denunciado á la Alcaldía el joven Antonio Barcia que, á las ocho de la noche de anteaer, dió con una piedra á Nicasia Inesto.

El aludido joven no pudo ser detenido por haberse dado á la fuga.

Como habíamos anunciado se celebró anoche una función el teatro organizada por la «Sociedad Escolar».

Los jóvenes aficionados han obtenido muchos aplausos del benévolo público que asistió al espectáculo.

La ronda ejecutó con mucho gusto y afinación estremada varios números musicales.

Si sido lo mejor de la fiesta. La «Sociedad Escolar» ha debido conseguir buenos rendimientos con la función de ayer y siendo esto lo que se proponía debemos felicitarle.

Los gastos generales que tienen que satisfacer la hacienda pública en el año económico ascienden á 1.125 millones de pesetas y los ingresos que se obtienen son de 800 millones á lo sumo.

Por Cazadores de Vergara se hallan reclamados Luis Villar Noya, Domingo Lado Rodríguez y José O'eiro Grille.

En los ejercicios de las Hijas de Maria en la iglesia de San Agustín, predicará esta tarde sobre la caridad, el R. P. Ladislao Pérez, del convento de Padrón.

Han regresado á esta ciudad los Canónigos de la Basílica MM. II. Sres. Diaz So-moza y Camba.

A las nueve de la mañana de hoy, comienza la festividad de la Ascensión del Señor en la Basílica.

Habrà rito doble, procesión mitrada con «botafumeiros», misa cantada con sermón del M. I. Sr. Magistral D. Severo Araujo. De doce á una se cantará por la capilla de música Nona, cuya partitura será la del Maestro Doyagüa.

Los capitulares vestirán el traje de capellanes de honor.

En este día se retira de las iglesias el cirio pascual.

Los periódicos civiles y militares discuten con interés sobre reorganización del ejército, aumento mayor ó menor en el contingente y creación de terceros batallones, sin reparar que soldados no han faltado jamás ni en Cuba ni en Filipinas.

Lo que han faltado han sido otros factores para la empresa en que estábamos empeñados.

Dicen algunos periódicos que el ministerio de Marina, secundando los proyectos de fortificación del ministro de la Guerra, prepara el envío á Canarias de buques y de una sección de la comisión hidrográfica de la Península para que con toda actividad proceda á los estudios de aquellas costas.

Desde el próximo presupuesto se crea para la provincia de Canarias, como para la de Baleares, una comandancia de Marina de primera clase, que será desempeñada por un brigadier de la armada.

Se prepara una brillante velada en el «Ateneo León XIII» para el día 27 del corriente con lo cual se cierran las sesiones solemnes de aquel floreciente centro durante el curso actual.

A fin de que resulte digna de las que anteriormente se han celebrado, tomarán parte en ella los elementos más valiosos, tanto en la parte literaria, como en la musical.

Tanta escasez de agua se nota en toda España con motivo de la pertinaz sequía que reina desde algún tiempo, que la prensa de provincias se hace eco de la triste situación porque atraviesan los agricultores, muchos de los cuales tendrán que abandonar sus tierras al Fisco, pues los productos no han de bastar á cubrir las contribuciones.

Según el resumen que contiene el Anuario, actualmente existen en España 500 generales, 23.599 jefes y oficiales con sueldo 957 sin sueldo, ó sean en total 25.056.

Tropa sobre las armas, 187.029; aumento posible hasta elevar al pie de guerra los cuerpos activos (primera reserva), 55.000; fuerza que pueden recibir las unidades de segunda reserva, 122.000 hombres; total máximo de ejército que podrá movilizarse con no mucha facilidad, y para el que no existe hoy el material necesario, 364.000 hombres.

Hoy y conmemorando la hora en que tuvo lugar la gloriosa Ascensión de Cristo Nuestro Señor al Cielo, habrá de exponerse S. D. M. á las doce en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas continuando el canto solemne de Nona por la Rvda. Comunidad, para reservar á la una con la bendición del Santísimo Sacramento.

Fué denunciado á la Alcaldía el joven Antonio Barcia que, á las ocho de la noche de anteaer, dió con una piedra á Nicasia Inesto.

El aludido joven no pudo ser detenido por haberse dado á la fuga.

Como habíamos anunciado se celebró anoche una función el teatro organizada por la «Sociedad Escolar».

Los jóvenes aficionados han obtenido muchos aplausos del benévolo público que asistió al espectáculo.

La ronda ejecutó con mucho gusto y afinación estremada varios números musicales.

Si sido lo mejor de la fiesta. La «Sociedad Escolar» ha debido conseguir buenos rendimientos con la función de ayer y siendo esto lo que se proponía debemos felicitarle.

En la estación telegráfica hay detenidos por desconocidos, despachos que traen las direcciones siguientes:

D. Matias Bezos sin señas.
José González id.
Camilo Cortizo id.

En el tablón de anuncios de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, hay uno que dice lo siguiente.

«Vacante en esta Escuela una plaza de Ayudante de clases Orales por defunción del que la desempeñaba, y habiendo de proveerse con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 10 de Diciembre de 1897, la Junta de Profesores ha acordado la publicación de este anuncio, para que en el plazo de ocho días, á contar de la fecha del mismo, presenten en la Secretaría de este Establecimiento, las instancias y documentos que justifiquen sus méritos y condiciones legales, aquellos que aspiren á ocupar la plaza referida.

Santiago 8 de Mayo de 1899.—El Secretario accidental, Ramón Núñez Fernández

Lista de jurados que han de conocer de las causas señaladas para verse en esta ciudad, desde las diez de la mañana.

Partido judicial de Muros

Día 12 de Junio.—Causa contra Antonio Morado y Ramos y Agustín González Caamaño por falsedad.

Día 13.—Contra Ignacio Mariño Rima, por homicidio.

Día 14.—Contra Manuel Formoso N., por homicidio.

Jurados

Cabezas de familia.—Angel Caamaño Lens, Domingo Barreiro Concha, José Formoso Caamaño, Ramón Rivadeneyra Mallo, José Vieita Ros, Miguel Albela Sande, Antonio Sendén Blanco, Ignacio Otero Sabrido, Domingo Luces Abelleira, Manuel Mayo Piñeiro, Alonso Lamela Penela, Antonio Piñeiro Caamaño, Manuel Agulleiro Figueira, Juan Fernández Cambeiro, Manuel Outón Fardel, José Blanco Romero, Pedro Cambeiro Rama, Manuel Siaba Formoso, Manuel Caamaño Vara, Pedro Suárez Priegue.

Capacidades

Ramón Fabeiro Oliveira, Félix Fiuza Llorens, Manuel Miguez González, Domingo Pereiro Cernadas, Camilo Beracoechea Fariña, Luis Caamaño Vara, Juan Louro Fiuza, Francisco Esperante Cives, José González Pensado, Manuel Siaba Gómez, Eliseo Lojo Longa, Ramón Iglesias Lago, Andrés Buján Caamaño, Juan Lojo Gómez, Mateo Priegue Suárez, José Noya Cauceca.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—José Barcia Cajara-ville, José García Carril, Alejandro Cardama, Manuel Cotos García; capacidades, Francisco E. Capeáns y Santiago Asorey Calvo.

Partido judicial de Santiago

Día 16.—Causa contra Concepción Villaverde Quintáns, por robo.

Día 17.—Contra José García y García, por homicidio.

Día 19.—Contra Manuel Castro Incógnito, por homicidio.

Jurados

Cabezas de familias.—Agustín Beiroa, Bernardo Cajide Seoane, Antonio Duros Lorenzo, José Areosa Soto, Juan Bartolomé García, Manuel García Gago, Marcial Méndez Martínez, Manuel Puertas Leiza, Luis Insua Vidal, Jesús Mato Tarrío, José Camillo Paz, Angel Brage y Brage, Benito Carollo Cagide, Santiago Martínez Muñiz, José Fernández García, Emilio Dalmar, Juan Noya Vilar, Rafael Salgado Rodríguez, Vicente Giadás Quían y Ricardo Moreira Couto.

Capacidades.—José Varela López, Alfredo Brañas Menéndez, Juan de Dios Pizarro, Antonio García y García, Jesús Nóvoa López, Manuel Pereiro Caeiro, Ramón Gil Villanueva, Evaristo Louzao López, Emilio Méndez Brandón, Luis Zamora Carrete, Juan Vázquez, José M.ª Fenollera Ibáñez, Timoteo Sánchez Freire, Francisco Romero Blanco y Pablo Somoza.

Supernumerarios.—Cabezas de familia; Juan Rey Villaverde, Ricardo Stoll Lamela, Manuel Melid Mejuto y José Noya Liste; capacidades, don José Beimútez de la Puente y Manuel Gamós Sisto.

(Se continuará).

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.—Ingresos habidos.—Concesiones.—Créditos para obras.—La fuente de San Clemente.—El ensanche.—Un proyecto del Alcalde.

Anoche se celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Pereiro, Vilarino, Torre, Casas, Sánchez Miramontes, Varela

de Limia, González Salgado, Pereiro Aroca, Pena y Alende.

Aprobada el acta de la sesión anterior, acordóse:

Ingresar pesetas 14.146'20, por consumos en la primera semana del corriente, recaudación que comparada con la del año anterior en igual tiempo acusa un aumento de 1.424'95 pesetas; y 1.332'75, producido del Cementerio en Abril último.

Aprobar las cuentas de gastos de 8'48 por la adquisición de cal para el saneamiento de tierras en la parte alta del Cementerio; 23'39, por limpieza de calles en Abril 23'03, por arena para el paseo alto de Bóveda; 68'67, por jornales en el enarenado del mismo; 401'11, por hoja de maíz y de centeno para rellenar jergones con destino á la Casa de Beneficencia; 44'42, por pienso de las mulas de los carros de servicio municipal; 86'74, por encuadernación de libros del Archivo en Abril; y 143'14, por alquiler de las oficinas de recaudación de consumos y gastos en las mismas durante el tercer trimestre del año económico que corre.

Quedar enterado de la autorización dada por el Sr. Gobernador al Ayuntamiento para proceder por administración y hasta el gasto de 2.500 pesetas, al desmonte de la parte Norte del cementerio católico.

Adjudicar definitivamente á D. Manuel Ferreiro Gándara en 2519 pesetas ó sea con la rebaja de 201 pesetas del tipo de subasta, la del fuego artificial fijo que ha de quemarse la víspera del Apóstol.

Conceder empadronamiento en el de vecinos, á D.ª Rosa Fernández y D.ª Encarnación Cordido.

Expedir á D.ª Dolores Otero Mato, certificación de riqueza amillarada por la casa número 9 del Curro de la Parra.

Passar á la comisión de Hacienda una instancia de D. Maximino Magariños de esta ciudad en súplica de una subvención para hacer algunos estudios é ir á la próxima Exposición de Gijón con sus trabajos de escultura, algunos de ellos premiados ya en otros certámenes.

Conceder á propuesta del Sr. Alcalde, los siguientes créditos: de 200 pesetas para la reparación con morrillo negro, de un trozo del punto llamado del Puente de Sar; de hasta 500 pesetas para la extracción de escombros del aluvión de arena existente en la carretera de Morón; y otro de igual cantidad, para modificar las malas condiciones de salubridad de la fuente de Picaños.

Anunciar á subasta (y á petición del señor Casas, por el término más breve) en 1.543'60 pesetas la construcción de un nuevo plón del tamaño que exige la altura y condiciones de la fuente de San Clemente, esto es, de más de tres metros de diámetro interno y ochenta centímetros de alto, solado con piedra granítica y cemento portland.

Denegar la autorización solicitada por D. Cayetano García Carro para instalar desde el comercio á la sucursal suyos un hilo telefónico á la altura de las fachadas de las casas de Tras de Salomé y Rúa Nueva. Este acuerdo fué tomado en vista del dictamen de la comisión de Obras, la cual hace suyo el Sr. Arquitecto y que se refiere á la imposibilidad de la instalación sin la licencia de los propietarios de dichas casas; á ser la concesión motivo á que en día no lejano multiplicándose en las calles las redes telefónicas se faltara con ellas al ornato urbano; al inconveniente de instalar una red de hilos próxima á los huecos de las casas; y á poder concederse la autorización solicitada siempre que aquellos fueran colocados sobre los tejados, con lo cual no se aumentarían gastos al instalante.

No acceder á lo solicitado por D. José Vilas Molezún, de que el enlosado acordado construir el 30 de Noviembre último en Pelamos, Corredera de Morón y Vista Alegre con morrillo negro apisonado, vulgo «chapacaña», sea llevado á efecto utilizando piedra y morrillo machacado como en carreteras provinciales.

Conceder licencia á D.ª Anuncia Pérez Illá para reconstruir en una sola las casas números 37, 39 y 41 de la Calderería, toda vez que al Ayuntamiento no permite la escasez de recursos, adquirir para ensanche las dos primeras en el precio impuesto de 45.000 pesetas y bajo condición de satisfacerse este en el acto; toda vez que no es posible acceder á la reparación de la pared al descubierta de ambas casas, pues se consolidaría la vida de las mismas, y toda vez que no pñede negarse la autorización para reedificar en calle de proyectado ensanche, mientras no se reforme el plano de vigente obligación.

Y, por último, el Secretario leyó la memoria de un importantísimo proyecto que sobre el ensanche urbano había presentado nuestro muy celoso Alcalde Sr. Marqués de Pardiñas. Atendida la alineación más urgente y conforme con el criterio público, inútil es decir que se trata del ensanchamiento de la calle de la Calderería, principal arteria entre las partes Norte y Sur de la ciudad. Objeto comunmente ahelado, habrá de ser recibida la noticia del proyecto, sin duda alguna con general contentamiento de cuantos, como nuestra dignísima autoridad local miran por la importancia de la población, llenos de celo por su mejoramiento y su modernización inmediata. Nosotros, que hasta ahora sólo hemos podido enterarnos del proyecto por sólo oír su lectura en la sesión de anoche, reservándonos hablar de tan interesante asunto para cuando nos entere-

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. las dispepsias intestinales; cesando pronto las:

CURA
CURA
CURA
CURA

DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como Preventivo.

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
 la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.
 Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayaso (sucesor de Moreno Miquel), Arnaiz, 2, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patis de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admite estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudes y Aferos

CARRIL

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- egresos -- Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
 EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PASEUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 13 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco Bahia, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor DANUBE

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguayan.	Rosario.
Bahía.	Destierro.	Paraguay.	San Nicolás
Batavia.	Guzhyba.	Patagonia.	San Pedro.
Beyrute.	Taparica.	Pernambuco.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Macle.	Petropolis id.	Taquary.
Ciudad.	Mendoza.		Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 12 Mayo de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnifico vapor

MENDOZA

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para Bahia, Rio Janeiro y Santos el vapor

PARAGUASU

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos
 LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"
 Unico importador en esta acreditada marca
SALVADOR PENA
 San Andrés, 10.—LA CORUNA.